

# Detenidos tres hombres por ingresar en «embarcación extranjera» en Sucre, informa FANB

El general en Jefe Domingo Hernández Lárez, comandante estratégico operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), informó este lunes 13 sobre la detención de tres personas, así como la destrucción de campamentos e incautación de embarcaciones, gasolina, motores y otros materiales en los estados Amazonas, Sucre y Zulia.

En sus redes sociales, Hernández Lárez publicó un parte del general de Brigada Tomás Vera Contreras, comandante de la Unidad de Reacción Rápida (URRA) Lara, donde informó sobre la detención de tres personas «quienes invadieron el espacio marítimo territorial venezolano en una embarcación de bandera extranjera».

En el video posteo en Instagram, se observa a tres hombres de espaldas y luego un militar rociando gasolina a una lancha de nombre «Kai Lan». No se detalló las identidades de los hombres arrestados, si son venezolanos o extranjeros o si fueron presentados ante el Ministerio Público.

Vera Contreras también indicó que se identificaron y destruyeron dos «campamentos logísticos», dos mil litros de combustible, una planta eléctrica y material para la construcción de lanchas rápidas. Las operaciones ocurrieron en el municipio Arismendi (Río Caribe) del estado Sucre.

En el estado Zulia –en el marco de la operación Relámpago del Catatumbo– se incautó tres embarcaciones de «interés criminalístico» durante labores de patrullaje y reconocimiento. Efectivos de la FAN hallaron un «campamento clandestino» usado como «astillero para la reparación y construcción de embarcaciones artesanales».

También se incautaron ocho envases plásticos, con 200 litros de gasolina cada uno, así como 22 tambores para el almacenamiento de resina, siete rollos de fibra de vidrio, 30 tablas de madera y otros materiales.

Mientras que en el estado Amazonas, en el marco de la Operación Neblina 2025, se destruyó un campamento dedicado a la minería

ilegal, así como material y equipo «oculto en la vegetación» en una zona aledaña a la comunidad indígena Carida, sector Bulla Loca, del municipio Atabapo.

En el procedimiento se destruyeron 200 litros de gasolina, seis motores de succión de agua, cuatro caracoles mineros, cuatro alfombras usadas como tamiz, 50 metros de manguera de alta presión, tubos PVC y correas para motores mineros.

«Estos materiales y equipos iban a ser utilizados para la depredación de nuestros espacios naturales», señaló Hernández Lárez, quien no informó si hubo detenidos en estos casos. Ambos procedimientos fueron notificados a la Fiscalía.

Con informción de TalCual